



2021 - 2027

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas del día **19 de agosto de 2022** dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Despacho del Titular de la Secretaría de Contraloría, sito en Calle Benito Juárez No. 127, Colonia Centro, C.P. 58000; con la presencia de los CC. Lic. Azucena Marín Correa, Titular de la Secretaría de Contraloría y Presidente del Comité; Lic. Ramiro Nepita Chávez, Subsecretario de la Función Pública y Vocal; Lic. Esperanza Arellano García, Subsecretaria de Auditoría y Normatividad de la Gestión Pública y Vocal; L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica y Vocal Ejecutiva; Lic. Jéssica Rivera Ramírez, Titular de Unidad de Mejora de la Gestión y Coordinador del Sistema de Control Interno; Lic. Sergio Leonel Ángeles García, Director de Desarrollo Organizacional y Vocal; Lic. Minerva Liset Valencia Mendoza, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Vocal; Lic. Marcela Barrientos García, Directora de Normatividad y Evaluación de la Gestión Pública y Vocal; Lic. María Elena Lozano Álvarez, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control y Vocal; D.C.E. Gilberto Alejandro Romero Pedraza, Director de Informática y Vocal; C.P. María del Pilar Díaz Navarro, Delegada Administrativa y Vocal; Lic. Aydé Erika Barajas Linares, Secretaria Particular y Vocal; Lic. Cuautli Ucambeti Ovando Carrillo, Subdirector de Contraloría Social y Participación Ciudadana y Vocal, y Lic. Francisco Ramírez Flores, Titular del Órgano interno de Control "L" e Invitado Especial, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 fracción VIII, 33, 34, 35, 36 y 41 del Acuerdo por el que se emiten las Normas de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado el 21 de diciembre del año 2020 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lectura de lista de asistencia y aprobación del quórum legal.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, pasó lista de asistencia e informó que existía el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría. -----

II. Manifestación de inicio de la sesión.

Conforme al registro de participantes, el Presidente verifica la existencia de quórum legal, acto seguido declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2022** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría. -----

Secretaría de Contraloría

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán

(Handwritten signatures and initials in blue, purple, and green ink)



2021 - 2027

III. Aprobación del orden del día.

La Lic. Azucena Marín Correa, Presidente, da lectura al siguiente orden del día: -----

Orden del Día

- I. Lectura de lista de asistencia y aprobación del quórum;
- II. Manifestación de inicio de la sesión;
- III. Aprobación del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior;
- V. Revisión de la Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité y su cumplimiento;
- VI. Seguimiento a la implementación y actualización del Sistema de Control Interno, en la Secretaría de Contraloría por la Unidad de Mejora de la Gestión;
- VII. Seguimiento al proceso Institucional de Administración de Riesgos, por la Unidad de Mejora de la Gestión;
- VIII. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores;
- IX. Acuerdos adoptados en la presente sesión; y,
- X. Cierre del Acta.

Se pone a consideración el orden del día a los integrantes del Comité y se aprueba por unanimidad, por lo cual se procede a dar seguimiento a su desarrollo. -----

IV. Lectura del acta de la sesión anterior.

Siguiendo con el punto número IV del orden del día que corresponde a la lectura del acta de la sesión anterior, la Vocal Ejecutiva del Comité, en uso de la voz propone al pleno, que en virtud de que cada uno de los participantes tuvo en su poder con anterioridad el acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, que se realizó el **30 de junio de 2022 (Anexo 01)**, y la cual está debidamente firmada por quienes intervinieron en ella, se solicita se omita la lectura del acta. Estando los presentes de acuerdo, se aprueba se omita su lectura, se tiene por leída. -----

V. Revisión de la Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité y su cumplimiento.

Secretaría
de Contraloría

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

La Vocal Ejecutiva del Comité, procede a dar lectura y revisión del seguimiento a los acuerdos generados en la anterior sesión realizada por el Comité, mismos que se detallan en el siguiente cuadro:

Acuerdo	Seguimiento
<p>COCOI-SECOEM/01/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye al Titular de la Delegación Administrativa, dar seguimiento e implementar las acciones necesarias para que se realicen las gestiones y trámites necesarios para que se cubran en tiempo y forma con las obligaciones contractuales del personal de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/02/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los responsables de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría, se implemente una bitácora sobre el avance de los temas sustantivos a su cargo a la oficina de la Titular de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>La Lic. María Elena Lozano Álvarez, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control, informo con el [REDACTED] de fecha 10 de agosto de 2022, informa que con fundamento en las atribuciones concernientes a la Unidad de Apoyo a órganos Internos de Control a mi cargo, consagradas en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, se han realizado diversas acciones encaminadas a la implementación de la bitácora aludida, previa recopilación de la información sustantiva respectiva, lo que se refleja, entre otros, en:</p> <ul style="list-style-type: none">Establecimiento de un registro y archivo digital de la actualización del estado de las denuncias sustantivas en proceso para recabar información proporcionada al Titular del Ejecutivo del Estado respecto a los asuntos relevantes a cargo de esta Secretaría;Programación y propuesta de proyectos de Resoluciones de Procedimientos Administrativos de Responsabilidades de faltas No Graves;Programación de metas de trabajo respecto de Acuerdos de conclusión, Archivo, Acumulación, Incompetencia, Caducidad, Prescripción, Improcedencia, sobreseimiento e Informe de Presuntas Responsabilidades Administrativas;Información relativa al Programa Insignia de esta Dependencia denominado Programa Opacidad Cero;Información relativa al Programa Operativo Anual. (Anexo 02). <p>Concluido</p>

X



Secretaría de Contraloría

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán

Handwritten signatures and initials in blue, purple, and green ink are present on the right side of the document, including a large blue 'X' and several scribbles.



2021 - 2027

Acuerdo	Seguimiento
<p>COCOI-SECOEM/03/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de las Subsecretarías de la Función Pública y de la Auditoría y Normatividad de la Gestión Pública, así como a la Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control, en apoyo con la Delegación Administrativa, para revisar y elaborar la propuesta de uso de los espacios físicos como son inmuebles y mobiliario en préstamo con que cuentan los Órganos Internos de Control.</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/04/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a la titular de la Secretaría Particular, en apoyo con la Unidad de Mejora de la Gestión y la Dirección de Informática, diseñar e implementar una ficha de consulta de los registros de la plataforma (SISCO), con la información sustantiva que trate el registro.</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/05/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de la Dirección de Informática, de la Secretaría Particular y de la Unidad de Mejora de la Gestión, diseñar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal de la Secretaría que son usuarios de la plataforma (SISCO).</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/06/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de las Subsecretarías de la Función Pública y de la Auditoría y Normatividad de la Gestión Pública, realizar las gestiones necesarias con las Universidades Públicas e Institutos de Educación Superior del Estado, con la finalidad de concretar un convenio de</p>	<p>En seguimiento</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures in blue and green ink]

Secretaría de Contraloría
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

X



Secretaría de Contraloría
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán

Acuerdo	Seguimiento
colaboración para la mejora o en su caso la creación de los Sistemas Informáticos para uso de la Secretaría de Contraloría.	
<p>COCOI-SECOEM/07/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de las Subsecretarías de la Función Pública y de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, elaborar y entregar un informe periódico de las actividades y temas sustantivos a su cargo a la oficina de la Titular de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/08/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de la Unidad de Mejora de la Gestión y de la Secretaría Técnica, realizar las gestiones necesarias con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo y con el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de diseñar e implementar un programa de capacitación dirigido al personal de los Órganos Internos de Control de la Secretaría.</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/09/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de la Dirección de Auditoría Gubernamental y de la Dirección de Desarrollo Organizacional, coordinarse con la finalidad de elaborar los criterios y mecanismos de Selección de los Auditores Externos, así como de los lineamientos a que deberán sujetarse los auditores externos que, conforme a los programas de trabajo autorizados, se contraten para el cumplimiento de las facultades de la Secretaría o cuando por disposición legal, resulte necesaria su contratación</p>	<p>En seguimiento</p>

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.



2021 - 2027

Acuerdo	Seguimiento
<p>por parte de las dependencias y entidades.</p> <p>COCOI-SECOEM/10/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye al Titular de la Dirección de Informática, elaborar e implementar un programa de mantenimiento a corto plazo para los equipos de cómputo y telefónico de la Secretaría, así como la elaboración de un dictamen técnico de cada uno de dichos equipos con la finalidad de identificar las necesidades de renovación.</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/11/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye al Titular de la Delegación Administrativa, elaborar e implementar una estrategia con la finalidad de incrementar la eficiencia del trabajo del personal de la Secretaría.</p>	<p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/12/08-04-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye a los Titulares de la Unidad de Mejora de la Gestión y de la Dirección de Desarrollo Organizacional, coordinar la elaboración del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>La Titular de la Unidad de Mejora de la Gestión, informa que la Comisión de Gasto – Financiamiento autorizó modificaciones al Organigrama de la Secretaría de Contraloría (Anexo 03), que se están considerando para la elaboración del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos de la Secretaría.</p> <p>En seguimiento</p>
<p>COCOI-SECOEM/01/30-06-22/2022.</p> <p>La Presidente instruye al Titular de la Delegación Administrativa, dar seguimiento e implementar las acciones necesarias para realizar una revisión del personal por áreas; así como una revisión física del mobiliario y equipo por área para su redistribución en base a las necesidad de la nueva estructura de la Secretaría de Contraloría.</p>	<p>En seguimiento</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

Secretaría de Contraloría
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán

[Handwritten signatures in blue and green ink]



2021 - 2027

VI. Seguimiento a la implementación y actualización del Sistema de Control Interno, en la Secretaría de Contraloría por la Unidad de Mejora de la Gestión.

Siguiendo con el orden del día, la Coordinadora del Sistema de Control Interno informa al Comité que se ha trabajado en coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría, a fin de dar el puntual seguimiento a los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, llevada a cabo el 30 de junio de 2022; atendándose y dándose por concluido el acuerdo COCOI-SECOEM/02/08-04-22/2022, al ponerse a consideración las bitácoras de información; así mismo, se hace de conocimiento del Comité que de manera continua se prosigue con los trabajos encaminados a la implementación y actualización del Sistema de Control Interno.

VII. Seguimiento al proceso Institucional de Administración de Riesgos, por la Unidad de Mejora de la Gestión.

En este mismo orden de ideas, la Titular de la Unidad de Mejora de la Gestión y Coordinadora del Sistema de Control Interno, informa que derivado de que en la sesión anterior fue presentada al Comité para su análisis y revisión, la Matriz de Riesgos de la Secretaría de Contraloría, por lo que, una vez realizado esto, fue debidamente rubricada por la Lic. Azucena Marín Correa, Presidenta del Comité y Titular de esta Secretaría y por su servidora; procediendo de inmediato a dar inicio a su atención y seguimiento de manera conjunta con los responsables de las unidades administrativas; implementando acciones y estrategias encaminadas a reducir y/o evitar los riesgos que impactan de manera directa en los objetivos y metas institucionales como son:

- La generación en forma periódica de informes en los que se reporta el monitoreo de la carga de obligaciones de transparencia en la PNT, de los sujetos obligados del poder ejecutivo, así como el monitoreo de las solicitudes de acceso a la información y de datos personales, y el seguimiento de los recursos de revisión y denuncias.
- La emisión de oficios de cumplimiento a los sujetos obligados donde se señala el porcentaje correspondiente a la entrega de formatos de obligaciones de transparencia.
- A efecto de contar con estructuras orgánicas con criterios de racionalidad, eficiencia y productividad, sin detrimento del cumplimiento de las atribuciones y servicios que otorgan a la población, se elaboraron opiniones técnicas con el análisis orgánico funcional de las propuestas de configuración o reestructuración orgánica.
- Se impartieron talleres para elaborar documentos normativos en los meses de abril y mayo.
- Con la finalidad de seguir impulsando las mejores prácticas para el desempeño del control interno, se llevan continuamente procesos de revisión y actualizaciones para la adecuación de los procesos, de conformidad con las modificaciones y nuevas disposiciones normativas, complementándolas con asesorías.
- Se implementa estratégicamente la planeación de las Auditorías.



Secretaría
de Contraloría

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

- Se han efectuado mesas de trabajo con los Órganos Internos de Control respecto de asuntos de trasfondo procedimental común, tales como: cortes mensuales para verificar la Caducidad y Prescripción, Promociones de Responsabilidad Administrativa, Investigación, Sustanciación, Notificación, Ejecución de sanciones, etc., con el propósito de exponer controversias, puntos comunes y privilegiar la retroalimentación de información en los distintos expedientes concluyendo con criterios que permitan homogeneizar las acciones aplicables en su trámite.
- Se realizó capacitación interna a los Órganos Internos de Control en materia de Ética y Principios Rectores de las Personas Servidoras Públicas; así como del contenido del Código de Ética y los lineamientos emitidos en la materia; así mismo, se instó al personal de los Órganos Internos de Control a la entrega de manera individual al personal a su cargo del Código de Ética, y a la realización de lecturas de comprensión, en forma acuciosa, con ejemplos prácticos respecto de su contenido.
- Se presentaron informes de actividades de transparencia en los meses de abril a julio, en los que se reporta el monitoreo de la carga de obligaciones de transparencia en la PNT, de los sujetos obligados del poder ejecutivo, asimismo incluye monitoreo del total de solicitudes de acceso a la información y de datos personales, seguimiento de los recursos de revisión y denuncias.
- Se entregaron oficios de cumplimiento a cada uno de los sujetos obligados con su porcentaje correspondiente a la entrega de formatos de obligaciones de transparencia en esta Dirección y con carga en la Plataforma Nacional de Transparencia.

VIII. Verificación del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y seguimiento de indicadores.

En el uso de la voz la Vocal Ejecutiva del Comité, expone el Programa Operativo Anual del Segundo trimestre 2022, mismo que se da por presentado, se anexa informe correspondiente. **(Anexo 04)**. -----

IX. Acuerdos adoptados en la sesión.

No se emitieron acuerdo. -----

Secretaría de Contraloría

Gobierno de Michoacán

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



2021 - 2027

X. Cierre del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 17:00 horas del día 19 de agosto de 2022; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Lic. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría y
Presidente

**L.A.E. Chrystian Alejandra
Márquez Valencia**
Secretaria Técnica y Vocal Ejecutivo

Lic. Jéssica Rivera Ramírez
Titular de Unidad de Mejora de la
Gestión y Coordinadora del Sistema
de Control Interno

Lic. Ramiro Nepita Chávez
Subsecretario de la Función Pública
y Vocal

Lic. Esperanza Arellano García
Subsecretaria de Auditoría y
Normatividad de la Gestión Pública y
Vocal

Lic. Sergio Leonel Angeles García
Director de Desarrollo Organizacional
y Vocal

**Lic. Minerva Liset Valencia
Mendoza**
Directora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública y Vocal

Lic. Marcela Barrientos García
Directora de Normatividad y
Evaluación de la Gestión Pública y
Vocal



**Secretaría
de Contraloría**
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Lic. María Elena Lozano Álvarez
Titular de la Unidad de Apoyo a
Órganos Internos de Control y Vocal

**D.C.E. Gilberto Alejandro Romero
Pedraza**
Director de Informática y Vocal



2021 - 2027

C.P. María del Pilar Díaz Navarro
Delegada Administrativa y Vocal

Lic. Aydé Erika Barajas Linares
Secretaría Particular y Vocal

Lic. Cuautli Ucambeti Ovando Carrillo
Subdirector de Contraloría Social y Participación Ciudadana y Vocal

Lic. Francisco Ramírez Flores,
Titular del Órgano interno de Control "L" e Invitado Especial



Secretaría de Contraloría

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
Hoja de firmas correspondiente al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, signada en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el día 19 de agosto de 2022 dos mil veintidós.

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán